

**ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN LA LICITACIÓN 46/2024  
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA  
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA PARA LA APLICACIÓN DEL  
RÉGIMEN DE IMPATRIADOS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE STARTUPS  
DE ESTUDIANTES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS  
EMERGENTES Y LA AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PARA EMPRENDEDORES**

Dado que la Mesa de Contratación no dispone, a fecha 6 de septiembre de 2024, del informe valoración técnica de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de “SERVICIO DE APOYO TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE IMPATRIADOS, PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE STARTUPS DE ESTUDIANTES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS EMERGENTES Y LA AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PARA EMPRENDEDORES ” Expediente 46/2024, la Mesa

ACUERDA:

Fijar la convocatoria para la apertura pública del sobre 3 el día **13 de septiembre a las 10:00 h.**

En Madrid, a la fecha de firma electrónica

Aidé Barranco del Valle

Secretaria de la Mesa

Lizet Rocío Prado Martínez

Presidenta de la Mesa